



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 181

Fecha: 07/12/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 1997 10330	Ejecutivo Singular	NELSON GIOVANNY - BENAVIDES IBARRA vs JOSE ARMANDO - ERAZO VILLOTA Y OTRO	Auto reconoce personería al abogado CARLOS HIDALGO PATIÑO APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE.	06/12/2016
5200B103002 2009 00129	Divisorios	GLORIA - BENAVIDES DE GUDINO vs JOSEFINA - GUERRERO DE NUÑEZ Y OTRO	Auto Corre Traslado a la parte demandante el incidente de cautelas propuesto por Alvaro Navarrete Eraso (L. 211), por el término de tres (3) días.	06/12/2016
5200B103002 2009 00129	Divisorios	GLORIA - BENAVIDES DE GUDINO vs JOSEFINA - GUERRERO DE NUÑEZ Y OTRO	Auto Corre Traslado al incidentalista Hernando F. Solarte Cancimance por el término de tres (3) para que se pronuncie respecto al levantamiento del Amparo de	06/12/2016
5200B103002 2009 00129	Divisorios	GLORIA - BENAVIDES DE GUDINO vs JOSEFINA - GUERRERO DE NUÑEZ Y OTRO	Auto Corre Traslado a la parte demandante por el término de tres del incidente de cautelas propuesto por Patricia Eraso de Navarrete - rep. legal Soc. Turisur Ltda en Lig. para que	06/12/2016
5200B103002 2009 00129	Divisorios	GLORIA - BENAVIDES DE GUDINO vs JOSEFINA - GUERRERO DE NUÑEZ Y OTRO	Auto Corre Traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días del incidente de cautelas incoado por Patricia Eraso de N., rep. legal de Turisur Ltda Local 214. para que	06/12/2016
5200B103002 2009 00246	Ordinario	EMMA - BURBANO DE PAZ vs CARMEN - ANDRADE NARVAEZ Y OTROS	Auto reconoce personería A LA ABOGADA NELLY BRITHVANY MONTENEGRO.	06/12/2016
5200B103002 2015 00130	Ejecutivo Mixto	COMCEL - COMUNICACION CELULAR SA vs TELCEN S.A.S.	Auto Corre Traslado parte dte por el término de tres (3) días para que se pronuncie respecto a incidente de nulidad. reconoce personería	06/12/2016
5200B103002 2016 00007	Acción Popular	JAVIER ELIAS - ARIAS IDARRAGA vs BANCO MUNDO MUJER	Auto Corre Traslado alegatos de conclusión por el término de cinco días comunes a las partes (art. 33 Ley 472/1998)	06/12/2016
5200B103002 2016 00256	Verbal	HERNANDO ENRIQUE - DE LA CRUZ vs FLOTA MAGDALENA	Auto de trámite requiere a parte demandante acredite pago arancel, tenga en cuenta parágrafo 2o art. 291 CGP para notificación personal demandada, tenga en cuenta	06/12/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2016 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ALFONSO S. BENITEZ
SECRETARI@